

**Programación Didáctica de Lengua
Castellana y Literatura para primer
ciclo de Educación Primaria**

C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Curso 2020/2021

ÍNDICE

0. Justificación normativa y contextualización con las medidas Covid adaptadas para este curso.....	3
1. Introducción al área.....	9
2. Objetivos.....	10
3. Contribución del área a las competencias clave.....	14
4. Organización y secuenciación de los contenidos.....	21
5. Contenido de carácter transversal y su integración en el currículo.....	32
6. La metodología que se va a aplicar (Medidas Covid).....	34
7. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en el área. Programa Comunica.....	41
8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas.....	43
9. Medidas de atención a la diversidad.....	55
10. Materiales y recursos didácticos.....	57
11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.....	57
12. Justificación del desarrollo curricular del área de Lengua Castellana y Literatura para primer ciclo.....	58

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Lengua Castellana y Literatura para el primer ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE 10-12-2013).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía(BOJA 13-03-2015).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP “Pablo Picasso” de Alhaurín el Grande (Málaga).

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Han sido elaboradas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

CONTEXTUALIZACIÓN

0.2.1 Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina “Huerto Piejo”, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado. No obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria.
- 1 aula de P.T. Específica.
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos (en periodo de creación)
- Aula de arte.
- Una pequeña cocina.
- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).

- Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.
 - Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
- Dos servicios.

Los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes, salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

0.2.2. Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de 28 maestros y maestras (la mayoría se encuentra con destino definitivo en el Centro), dos monitoras escolares y una orientadora compartida. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

- 7 maestros/as especialistas en E.I.
- 2 maestra especialista para E.F.
- 1 maestro especialista para Música.
- 3 maestros especialistas para Inglés.
- 2 maestras especialistas para Religión.
- 12 maestros especialistas para primaria.
- 4 maestras de refuerzo Covid.
- 1 maestra de CAR.
- 1 maestro de P.T.
- 1 maestro de A.L.
- 1 maestra de P.T. para el aula específica.
- 1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el encargado de mantenimiento del Ayuntamiento, dos monitoras escolares, dos administrativas y dos limpiadoras.

0.2.3. Características del alumnado del centro

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de *feedback*, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

0.2.4. Características de las aulas y del alumnado de primer ciclo

Del **aula** nos gustaría destacar en general su estructura. Las **paredes** las hemos ido decorando con diferentes trabajos y con pósters y carteles que ambientan las unidades, así como con carteles de contenidos generales que estarán presentes durante todo el curso escolar (las letras, los números,...). Dentro del aula, al fondo, contamos con una pequeña **biblioteca**, estructurada en diferentes niveles de dificultad, ya que los alumnos/as de esta clase poseen diferentes niveles de **lectura**, tanto en la fluidez como en la comprensión. La colección de libros es el resultado de las aportaciones de los propios alumnos/as y la maestra. Destacar dentro del aula, un rincón dedicado a la fecha, en el cual trabajamos los

días de la semana, los meses, las estaciones, el tiempo, así como las unidades y decenas a través de los días del mes.

Este primer ciclo engloba el primer y segundo nivel de educación primaria.

En el **primer nivel** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **1ºA** que cuenta con 27 alumnos, de los cuales 10 son niñas y 17 son niños; y **1ºB**, que está formado por 25 alumnos/as, de los cuales 15 son niños y 10 son niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

En **segundo de primaria** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **2ºA** que cuenta con 26 alumnos, de los cuales 14 son niñas y 12 son niños y **2ºB** que está formado por 27 alumnos/as, 11 niños y 16 niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

Tienen unas edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y, según Jean Piaget, se encuentran en la etapa preoperacional con las siguientes **características psicoevolutivas**:

- Posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia existencia (acceso gradual a la lógica concreta).
- El pensamiento es intuitivo, sincrético y concreto.
- Permanencia de algunos rasgos del pensamiento mágico (percepción global).
- Iniciación a la lectura y a la escritura, que facilitan el acceso a nuevos sistema de símbolos.
- Superación del egocentrismo que le permitirá mantener relaciones más duraderas entre los iguales.
- Comienza a nacer la incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración, reciprocidad y respeto que comienza a surgir en el grupo de iguales. Empiezan a poner sus propias normas.
- Los juegos contribuyen al desarrollo moral y socio-afectivo de los niños. Aparece el respeto a las reglas.

En el aula **interviene** la maestra tutora y las 2 maestras que ha enviado la Junta como refuerzo Covid, los especialistas de Música, Plástica, Inglés, Educación Física, la maestra de CAR y los maestros del ciclo que vienen a reforzar a los alumnos-as con mayores dificultades.

Los cuatro grupos que conforman 1º y 2º curso de Educación Primaria, poseen un nivel curricular adecuado a sus edades cronológicas. Todos los alumnos han estado escolarizados en la etapa de Educación Infantil. Los alumnos/as no suelen presentar situaciones conflictivas ni problemáticas y responden bien a las actividades propuestas por el centro.

Son alumnos/as, que presentan una buena disposición para trabajar y realizar las tareas de clase, tienen buenos hábitos de trabajo y tienen asimiladas las normas de clase, aunque hay veces que se anticipan a las respuestas debido a la excitación propia de la edad, lo cual justifica el alto grado de participación en las diversas actividades planteadas. Cuando ello ocurre, tratamos de reforzar el uso del turno de palabra y el respeto por el turno de cada uno de los compañeros.

De modo específico vamos a concretar el contexto de cada grupo:

Grupo 1ºA

En 1º A tenemos a 27 alumnos, (10 niñas y 17 niños). Entre ellos tenemos **6 alumnos que presentan dificultades**, uno de ellos es repetidor, ya que no superó con éxito

las áreas instrumentales, asiste a PT y tiene retraso madurativo, tenemos otros dos alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo que también asisten a PT, AL y tienen monitora de apoyo a la integración, uno de ellos no controla esfínteres. Estos tres alumnos tienen **Adaptación Curricular No Significativa** en las áreas instrumentales, están pendientes de revisión para ver si dichas Adaptaciones pasarían a significativas.

Tenemos otro alumno también con NEE por Trastorno derivado del Lenguaje y **AC No significativa** este alumno asiste sólo a Audición y Lenguaje.

Otro alumno con dificultades en el lenguaje, que no ha seguido las clases durante el confinamiento, no iniciado en la lectura y sin diagnóstico y otro que presenta dificultades en varias áreas, con el protocolo terminado para empezar a hacer la evaluación.

Los resultados de la evaluación, salvo los seis casos anteriores han sido satisfactorios. En general la clase es muy trabajadora, tienen hábitos de trabajo y respetan las normas del aula. Las familias se muestran participativas y colaboradoras.

Grupo 1ºB

La clase de 1º B está formada por 25 alumnos/as, (15 niños y 10 niñas). Tenemos un alumno que presenta déficit de atención, falta de interés... y asiste a PT y AL. Así mismo hay un alumno que hasta el curso anterior presentaba conductas disruptivas.

Los resultados globales de la Evaluación inicial han sido bastantes satisfactorios, aunque dentro del grupo se observan varios niveles curriculares. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. El alumnado, en general, es muy activo y participativo y el compromiso de sus familias es adecuado, en general.

Grupo 2ºA

El grupo de lo forman 26 alumnos/as (14 niñas y 12 niños), de los cuales uno es repetidor del actual curso escolar, que recibe apoyo de CAR. Una alumna es de nueva incorporación, dato a tener en cuenta para su integración. Hay un alumno de ACNEE (acondroplasia) con adaptaciones de acceso y mobiliario (silla, muebles, taburetes, puerta, perchero, servicios, libretas, etc....).

Los resultados globales han sido satisfactorios. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. Es un grupo muy participativo y el compromiso de sus familias es adecuado en general.

Grupo 2ºB

- El grupo de 2ºB lo forman 27 alumnos (14 niños y 13 niñas), de los cuales una de ella no asistirá a clases presenciales durante todo el año por prescripción médica y será atendida por Classroom diariamente. lo forman 27 alumnos/as de los cuales una de ella no asistirá a clases de manera presencial durante todo el año por prescripción médica. También, durante la

evaluación inicial ha habido un alumno confinado que no se le ha realizado la evaluación de manera objetiva.

Es un grupo muy bueno, trabajador en general y sin graves problemas de conducta, pero los resultados en la evaluación inicial no han sido tan satisfactorios como se esperaban. En general ha habido 5 alumnos que no han superado las pruebas realizadas en cada una de las materias y dos alumnos sin evaluar. (La evaluación no ha sido objetiva por estar trabajando en casa y presentaron las pruebas perfectas).

Durante el confinamiento, la tutora observó una mejoría en el grupo que presentaba más dificultades y las conversaciones con las familias de este pequeño grupo indicaban que el alumnado iba siendo más autónomo en la realización de tareas, así como iban evolucionando satisfactoriamente tanto en el razonamiento lógico-matemático como en lectoescritura. Tras las pruebas realizadas durante las dos primeras semanas, los resultados han indicado que siguen mostrando dificultades especiales.

Alumnado con NEAE de 2º B:

- 2 alumnas con Programas específicos atendidas por PT y pendientes de revisión este curso. Una de ellas no asistirá a clases presenciales y la otra también recibe atención por parte de AI. Hay que destacar el progreso de la alumna N.A.C. en cuanto a autonomía y responsabilidad a la hora de realizar sus tareas sola.
- 1 alumno atendido por AI con un Programa Específico por Disfemia. Buen nivel académico.
- 1 alumna pendiente de evaluación psicopedagógica que, aunque va evolucionando presenta muchas dificultades en general. Asiste a CAR.
- 1 alumno que parece presentar mutismo selectivo. Se han tomado medidas ordinarias habiendo una evolución positiva, aunque es muy sensible y con un nivel muy alto de frustración.
- 2 alumnas que presentan muchas dificultades e inmadurez en el razonamiento. Necesitan el apoyo constante de la tutora. Durante el confinamiento hubo una gran mejoría, pero en las pruebas realizadas han sacado unas calificaciones muy bajas. Se han tomado medidas ordinarias y se decidirá en la primera evaluación si abrimos protocolo para evaluación psicopedagógica.
- 1 alumno con poco apoyo familiar y que durante el confinamiento no tuvo un trabajo constante. Asiste a CAR.
- 2 alumnos de altas capacidades que aún no se han terminado su evaluación.

Es un grupo heterogéneo, en el cual se han diferenciado distintos ritmos de trabajo, de autonomía, a la hora de realizar de manera individualizada su trabajo y de atención.

A la hora del trabajo individual, nos encontramos con tres ritmos de ejecución de tareas, habiendo un grupo pequeño de 6 alumnos muy rápidos (M.F.G.; O.G.T.; I.G.G; J.P.G.; C.M.P.B y V.R.L), 14 alumnos con un ritmo normalizado (A.B.P.; B.B.P.; C.B.V;E.F.G.; R.G.G.; A.G.B.,B.G.R.; A.H.; A.M.R.; D.N.C.; J.P.B.; R.C.D.; S.D. y N.Z.R); y un grupo de 6 alumnos (N.A.C.; AB.B.B.;A.C.T.; A.C.T.; R.E.C y M.G.B.) con un ritmo demasiado lento, no terminando las tareas diarias de clase y necesitando apoyo individual para ellas.

Las familias colaboran, en mayor o menor medida, en todos los aspectos requeridos para ayudar en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Resultados obtenidos en las áreas instrumentales

Los porcentajes de estudiantes aprobados del primer ciclo son los siguientes:

ÁREAS	1º A	1ºB	2ºA	2ºB
LENGUA	77%	88%	93%	77% + (2 alumnos sin evaluar)
MATEMÁTICAS	92%	96%	96%	74% (2 alumnos sin evaluar)
INGLÉS	44%	25%	91%	74% (2 alumnos sin evaluar)

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL: DESDOBLE

Durante este curso escolar, el centro cuenta con el apoyo de dos maestras más debido a la situación sanitaria por el Covid-19. El centro decide que; como medida preventiva, poder llevar a cabo el distanciamiento requerido y así poder atender mejor al alumnado de primer ciclo, estas maestras se incorporen al equipo de primer ciclo, desdoblado cada curso para las materias instrumentales.

Se han habilitado dos espacios nuevos y se han elaborado grupos heterogéneos para cada una de las tutoras y maestras Covid. Las programaciones de aula serán iguales para cada uno de los grupos habiendo una coordinación diaria por parte de todos.

Primer ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura

Nos gustaría comentar que los alumnos del **primer nivel**, todos tienen iniciada la **lectura** y en el **segundo nivel** todos los alumnos tienen adquirida la lectura. En ambos niveles se considera que la comprensión lectora es un ámbito que hay que reforzar y trabajar en los alumnos, ya que es una parte fundamental para la adquisición de futuros aprendizajes. Para un tratamiento más fluido de la lectura se realizan unas lecturas diarias en clase y, en colaboración con las familias, se plantean unas lecturas diarias que refuerzan las trabajadas en el aula. En el **segundo nivel**, se dedican dos sesiones semanales a

trabajar la lectura comprensiva, a través de la realización de unas fichas de lectura centradas en trabajar dicha comprensión.

En cuanto a la **expresión y comprensión escrita**, en el **primer nivel**, presentan ciertas dificultades, ya que a veces no identifican correctamente los fonemas. En el **segundo nivel**, se está trabajando en realizar una estructura coherente y correcta en las oraciones, para poco a poco, ir profundizando y ampliando hacia la creación y producción de breves textos escritos, cada vez más complejos. No obstante, en **ambos niveles** se les trabaja diariamente los dictados y los copiados donde ellos mismos autocorrigen sus actividades para que interioricen dónde cometen los fallos y para aquellos alumnos que presentan una caligrafía mala, se les ofrece actividades de refuerzo para casa.

En la **expresión y comprensión oral**, hay que destacar que, aunque son bastante extrovertidos a la hora de hablar y de explicarse, utilizan expresiones lingüísticas incorrectas, debido en parte, a ciertas expresiones lingüísticas que están arraigadas en el pueblo donde se ubica el colegio. Es por ello que a diario se trabaja, la expresión oral en ambos niveles a través de una asamblea al comienzo del día.

Por último, destacar el papel colaborador de **las familias**, ya que tienen un interés positivo en el proceso educativo de sus hijos, reforzando en todo momento tanto la lectura diaria como el trabajo que se queda sin finalizar en clase o los deberes que se mandan para reforzar los aprendizajes adquiridos en el aula.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino

para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

- a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.
- c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
- d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.
- e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.
- f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua Castellana y Literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales

globalizados, el “saber hacer” frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación podemos ver los **objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura** para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura	1^{er} curso	2^o curso
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5.

autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	- Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.	- Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.		- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener	- Unidad 9. - Unidad 10.	- Unidad 1. - Unidad 2.

e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 11. - Unidad 12. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.
O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 8. - Unidad 9. - Unidad 10. - Unidad 11. - Unidad 12.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde el área de Lengua Castellana y Literatura se contribuye de manera específica a las siete competencias clave.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de

- desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Lengua Castellana y Literatura, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias clave del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, el área de Lengua castellana y Literatura contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena

disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación

3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar. Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir. La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Con los contenidos del bloque 2 Leer se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Con los contenidos del bloque 3 Escribir se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del **bloque 4: Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el **bloque 5: Educación Literaria**, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una

reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas integradas:

Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre		Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.

temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).		
1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...		
1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.		Propuesta Didáctica.
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.		Propuesta Didáctica.

Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7.

	Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios	Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8.	Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11.
2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento		Propuesta Didáctica.

y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...		
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.		Propuesta Didáctica.

Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 4.
3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.		Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.		Unidad 1. Unidad 4. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 12.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3.	Unidad 4.
3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8.	Unidad 4. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.		Unidad 4.

Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”	Unidades	
	1 ^{er}	2 ^o
4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).	Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8.	Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.	Unidad 2. Unidad 8.	Unidad 3. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7.

		Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.		Unidad 12.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.	Propuesta Didáctica.	Propuesta Didáctica.
4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.		Unidad 12.

Bloque 5: “Educación literaria”	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas..a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.	Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 11.	Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.	Unidad 11.	Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...	Unidad 9. Unidad 10.	Unidad 3. Unidad 12.
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.	Unidad 12.	Unidad 2. Unidad 9. Unidad 10. Unidad 11. Unidad 12.
5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	Unidad 5.	Unidad 1. Unidad 4.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a Lengua Castellana y Literatura será de 6 horas semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

PRIMER CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 1º DE PRIMARIA LENGUA	1º CURSO PRIMARIA. CURSO 2019-20
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 15 al 25 de septiembre
PRIME R TRIME STRE	U.D.I. 1.	28 de septiembre al 16 de octubre
	U.D.I. 2.	19 de octubre al 6 de noviembre.
	U.D.I. 3.	9 de noviembre al 24 de noviembre
	U.D.I. 4.	25 de noviembre al 15 diciembre.
	U.D.I. 5.	Del 16 al 22 de diciembre
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	7 al 22 de enero.
	SEGUN DO TRIME STRE	U.D.I. 6.
U.D.I. 7.		10 de febrero al 5 de marzo
U.D.I.		8 de marzo al 23 de mar.
U.D.I. 9.		24 de marzo al 26 de mar.
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	5 de abril al 21 de abril
TERCE R TRIME STRE	U.D.I. 10.	22 de abril al 11 de mayo
	U.D.I. 11	12 de mayo al 27 de mayo
	U.D.I. 12.	31 de mayo al 15 de junio

	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	16 de junio al 24 de junio

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 2º DE PRIMARIA LENGUA	2º CURSO PRIMARIA. CURSO 2020-21
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 15 al 25 de septiembre
PRIMER TRIMESTRE	U.D.I. 1.	28 de septiembre al 16 de octubre
	U.D.I. 2.	19 de octubre al 6 de noviembre.
	U.D.I. 3.	9 de noviembre al 24 de noviembre
	U.D.I. 4.	25 de noviembre al 15 diciembre.
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	Del 16 al 22 de diciembre
		U.D.I. 5.
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 6.	25 de enero al 9 febrero
	U.D.I. 7.	10 de febrero al 5 de marzo
	U.D.I. 8.	8 de marzo al 23 de mar.
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	24 de marzo al 26 de mar.

TERCER TRIMESTRE	U.D.I. 9.	5 de abril al 21 de abril
	U.D.I. 10.	22 de abril al 11 de mayo
	U.D.I. 11	12 de mayo al 27 de mayo
	U.D.I. 12.	31 de mayo al 15 de junio
	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	16 de junio al 24 de junio

5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
- la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de las Lengua Castellana y Literatura, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua Castellana y Literatura tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

Este año, y debido a las características excepcionales en la que nos encontramos, tomarán especial importancia los temas transversales relacionados con la salud y la prevención de enfermedades.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevar aprendizajes funcionales.

Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitararlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lectoescritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

Respecto a la metodología específica en Lengua Castellana y Literatura para el primer ciclo, la propuesta de actividades, tareas y proyectos se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Lengua Castellana y Literatura, ajustadas a las características del alumnado de este ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para los cursos de 1º y 2º y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para la “Comunicación oral: hablar y escuchar”

Es conveniente para el desarrollo de la comunicación oral que el alumnado participe en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada.

Para ello, se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permitan al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se ha de potenciar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.

En relación a este bloque, es conveniente que al alumnado se le proponga comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. Las tareas correspondientes irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

Para la “Comunicación escrita: leer”

Es recomendable en este bloque favorecer la capacidad lectora mediante la lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos, lecturas y otros factores.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva de aula, nivel o centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se pueden generar en la biblioteca escolar, de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.

Se puede impulsar la detección y comprensión de informaciones o ideas relevantes de textos, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

La metodología utilizada para el desarrollo de este bloque debe favorecer la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos.

Se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinx: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

Para la “Comunicación escrita: escribir”

Ha de favorecerse la mejora de la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Ha de tenerse en cuenta también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.

Es recomendable favorecer la escritura de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Para el “Conocimiento de la lengua”

Se atenderá a la utilización de términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

Para la “Educación literaria”

Ha de fomentarse que el alumnado construya pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, tanto orales como escritos de forma creativa. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al

desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro para poner en común la experiencia. También se crearán textos a partir de modelos presentados. Otra actividad puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación de cuentacuentos.

Organización Covid:

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos.

Tal y como se ha especificado anteriormente, la primera medida preventiva será el desdoblamiento de las clases de 1º y 2º en las áreas instrumentales.

Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior.

El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios... Otra herramienta a utilizar durante este curso serán las videollamadas, en caso de que exista un confinamiento social. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Estas actividades se llevaran a cabo en el lugar del alumno, respetando el distanciamiento social y uso de mascarillas, tal y como queda reflejado en nuestro protocolo COVID.

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de las Lengua Castellana y Literatura y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde Lengua Castellana y Literatura se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Cada unidad didáctica se inicia con una lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

PRIMERO:

UNIDAD 1	LA BIBLIOTECA
UNIDAD 2	JUEGOS Y JUGUETES
UNIDAD 3	LAS TIENDAS
UNIDAD 4	LA NAVIDAD
UNIDAD 5	LAS FIESTAS
UNIDAD 6	LA CALLE
UNIDAD 7	EL POLIDEPORTIVO
UNIDAD 8	EL MERCADO
UNIDAD 9	EL DÍA Y LA NOCHE
UNIDAD 10	LA GRANJA
UNIDAD 11	EL JARDÍN
UNIDAD 12	LOS VIAJES

SEGUNDO:

UNIDAD 1	¡A CORRER!
UNIDAD 2	UN PRECIOSO PAISAJE
UNIDAD 3	VIDA SANA
UNIDAD 4	LOS ANIMALES
UNIDAD 5	MI BARRIO
UNIDAD 6	POR LA CIUDAD
UNIDAD 7	EN EL CAMPO
UNIDAD 8	EL TALLER
UNIDAD 9	¿VEMOS LA TELE?
UNIDAD 10	SOMOS ARTISTAS
UNIDAD 11	HACE MUCHOS AÑOS

UNIDAD 12	¿CÓMO FUNCIONA?
-----------	-----------------

Se trabajarán fundamentalmente textos científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - o Utilizar una letra clara
 - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - o Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - o Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - o Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

PROGRAMA COMUNICA.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

En nuestro Centro, en especial en los últimos cursos, hemos sentido una preocupación especial por el desarrollo de la Competencia Lingüística en nuestro alumnado.

Desde la Biblioteca del Centro se ha llevado a cabo un trabajo destacable en este sentido, con el impulso de actividades que han promovido la consecución de una mejora competencial en la comunicación. No obstante, somos conscientes de que nos queda mucho por conseguir y es por ello que, para el curso que empieza, hemos decidido aglutinar todos los objetivos en torno al programa Comunica. Entendemos que es una buena oportunidad de desarrollar una tarea mejor organizada y que va a depararnos mejores resultados.

A continuación, recogemos cuáles serán nuestros objetivos generales:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Utilizar recursos y propuestas de trabajo innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en los que la lengua se proyecte en su uso social.
- Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo.
- Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Teniendo en cuenta que se van a abordar las cuatro Líneas de intervención, los objetivos específicos serán los siguientes:

- Potenciar la expresión oral de nuestro alumnado.
- Favorecer el desarrollo de la lectura y escritura tanto funcional como creativa.
- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización audiovisual de nuestro alumnado como vehículo favorecedor para un aprendizaje motivador.

Todo lo anterior deberá afectar a todas las áreas del currículum entendiendo que la CCL utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita. Incluye la

posibilidad de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Tiene la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita. Por tanto, nos permite desarrollar todos los conocimientos y demás competencias. Por este motivo, es imprescindible fomentar un mejor desarrollo de esta competencia en todas las áreas y no solo en el área de conocimiento de la Lengua.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria

en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área está recogido para cada curso en el proyecto educativo, se concreta trimestralmente en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo y se concreta en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados 8.4 y 8.5 siguientes.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE	1er Curso
CE. 1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	LCL. 1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.	(CCL, CAA, CSYC, SEIP)	En Propuesta Didáctica
	LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.	(CCL, CSYC)	Unidades 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos")
	LCL.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.	(CCL)	
	LCL. 1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.	(CCL)	
	LCL.1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión.	(CCL, CAA, CSYC)	
CE. 1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente.	(CCL)	
	LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.	(CCL, CAA)	Unidades 7, 11, 12 (Se evidencian en UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos")
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.	(CCL)	Unidades 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos")

			ejercicios, actividades y proyectos
CE. 1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	LCL. 1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	(CCL, CEC)	
CE. 1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.	(CCL, CAA)	Unidades 1, 2, 3, 7, 8 (Se evidencian en UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades y proyectos)
	LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.	(CCL,CAA)	
	LCL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.	(CCL, SEIP)	
	LCL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.	(CCL,SEIP)	
CE. 1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.	(CCL)	Unidades 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades y proyectos)
	LCL. 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.	(CCL,CAA)	

	LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.	(CCL)	
CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc...	LCL. 1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.	(CCL, CAA)	
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	LCL. 1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.	(CCL, CAA, CD)	
CE. 1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.	(CCL, CAA)	Unidades 9, 10, 11 (Se evidencian en el apartado UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de los aprendizajes" ejercicios, actividades, tareas y proyectos)
	LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.	(CCL)	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en el apartado UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de los aprendizajes" ejercicios, actividades, tareas y proyectos)
	LCL. 1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.	(CCL)	
CE. 1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	(CCL)	Unidades 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en el apartado UDI en el apartado "Valoración de lo aprendido/Evidencia de los aprendizajes" ejercicios, actividades, tareas y proyectos)
CE. 1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con	L.CL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas,	(CCL)	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (Se evidencian en el apartado UDI en el apartado

<p>la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p>	<p>nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.</p>		<p>“Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos”</p>
<p>CE. 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.</p>	<p>LCL. 1.12.1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.</p>	<p>(CCL, CSYC, CEC)</p>	
	<p>LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos.</p>	<p>(CCL, CAA, CEC)</p>	<p>Unidad 12 (Se evidencian en el UDI en el apartado “Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos”)</p>
	<p>LCL. 1.12.3. Participa en dramatizaciones propuestas.</p>	<p>(CCL, CSC, CEC)</p>	<p>Unidad 5 (Se evidencian en el UDI en el apartado “Valoración de lo aprendido/Evidencia de ejercicios, actividades, tareas y proyectos”)</p>

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá (ver en anexos):
 - Registro trimestral del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación secuenciados en cada trimestre en las UDIs programadas para 1º y 2º.
 - Perfil competencial del área, en el que se recogen los indicadores de evaluación del primer ciclo del área de Lengua Castellana y Literatura asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Síntesis del registro trimestral, en la que el maestro o maestra recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión (ver en Anexos).
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Las rúbricas que se utilizarán en el área de Lengua Castellana y Literatura, con carácter general, serán:
 - Rúbrica para la valoración de pruebas orales y escritas.

- Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
 - Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita).
 - Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
 - Rúbrica para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

PONDERACIÓN DE CADA BLOQUE:

CONTE NIDOS	COMP RENSI ÓN ORAL	EXPRE SIÓN ORAL	COMP RENSI ÓN LECTO RA	EXPRE SIÓN ESCRIT A
30%	10%	10%	30%	20%

De acuerdo con la Orden de evaluación, *“el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. El equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias los criterios de evaluación y calificación propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas”*.

Por todo esto, los equipos docentes han de establecer unos criterios de calificación ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios e indicadores de evaluación.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”)

Dado que las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial del área” en el que las valoraciones de cada indicador nos dará información sobre el grado de desempeño de cada competencia clave. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán en 1-4: Mejorable; 5-6: Adecuado; 7-8: Bueno; 9-10: Excelente.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, **la valoración el grado de adquisición de las competencias clave** será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo .
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

Estos niveles se han secuenciado en el proyecto educativo para cada uno de los cursos y servirán de referencia a los equipos docentes para determinar el nivel de desempeño de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del maestro o maestra que ejerza la tutoría.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos

y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos por la situación sanitaria actual.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere

medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Recursos impresos

- Libro del alumnado.
- Propuesta Didáctica. Amplio repertorio de recursos para trabajar esta unidad: la lámina de presentación, los cuentos, las canciones, las poesías, las adivinanzas, los enlaces a la Red, aplicaciones y actividades interactivas.

Recursos digitales

- Libro digital. En el libro digital se encuentran las canciones, los cuentos, los murales, las actividades interactivas, los juegos y los recursos de la unidad.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Página web: <https://www.e-vocacion.es/>

Otros recursos

- Baraja de lectoescritura.
- Juegos de vocabulario y contenidos.
- Material fungible, como cartulinas, plastilina, gomets...
- Material de elaboración propia.

El uso de la plataforma digital Classroom va a ser fundamental durante todo el curso escolar. Por un lado servirá como guía de la actividad de clase cuando esta sea presencial, y como vehículo de intercambio de tareas en el caso de que tengamos que confinarnos llegado el momento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Debido a la situación de crisis sanitaria por el Covid-19 este curso no se realizarán actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, cada clase participará de manera individual en las actividades propuestas por el centro y por los distintos coordinadores de los Planes Educativos que se llevan a cabo.

12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA PARA EL PRIMER CICLO

Recogiendo los diversos elementos del currículo para el área de Lengua Castellana y Literatura, a continuación se establecen los diversos **mapas de desarrollo curricular**, que partiendo de los criterios de evaluación, se relacionan de forma integrada con los demás elementos de currículo y se cierran con las evidencias que, a través de actividades, proyectos y tareas, que nos permitirán tanto el logro de los objetivos como la adquisición de las competencias clave.

Dado que el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación por nivel dentro de cada ciclo, en los cuadros de desarrollo curricular podemos observar dicha secuencia tanto en el desarrollo de los contenidos como en las evidencias que, en cada nivel o curso, nos van a permitir alcanzar los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores y como consecuencia los estándares de aprendizaje evaluables.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto a las emociones de los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	CONTENIDOS: Bloque 1: Comunicación oral	
	1^{er} Curso	
<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).</p> <p>1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.</p> <p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.</p>	<p>1.1. Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).</p> <p>1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.</p> <p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1^{er} Curso	2^o Curso	
LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.	<p>LCL. 1.1.1. Participa en debates respetando el intercambio comunicativo.</p> <p>LCL.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia los interlocutores.</p> <p>LCL.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.</p> <p>LCL. 1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>LCL. 1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión oral.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
<p>STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>STD. 1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>STD 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>STD 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa con el interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p> <p>STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones.</p>		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Hazlo en grupo. Página 6.</p> <p>Unidad 2 Hazlo en equipo. Página 27.</p> <p>Unidad 3 Hazlo en equipo. Página 46.</p> <p>Unidad 4 Hazlo en equipo. Página 70.</p> <p>Unidad 5 Hazlo en equipo. Página 92.</p> <p>Unidad 6 Hazlo en equipo. Página 108.</p> <p>Unidad 8 Hazlo en equipo. Página 140.</p> <p>Unidad 9 Hazlo en equipo. Página 162.</p> <p>Unidad 10 Hazlo en equipo. Página 176.</p> <p>Unidad 11 Hazlo en equipo. Página 192.</p> <p>Unidad 12 Hazlo en equipo. Página 208.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 1 Hazlo en equipo. Página 6.</p> <p>Unidad 2 Hazlo en equipo. Página 20</p> <p>Unidad 3 Hazlo en equipo. Página 34.</p> <p>Unidad 4 Hazlo en equipo. Página 48.</p> <p>Unidad 5 Describo oralmente a un animal. Pág. 62. Hazlo en equipo. Página 72.</p> <p>Unidad 6 Propuesta didáctica.</p> <p>Unidad 7 Propuesta didáctica.</p> <p>Unidad 8 Dramatizo un diálogo. Pág.128. Hazlo en equipo. Pág.118.</p> <p>Unidad 9 Expongo un trabajo. Pág.154. Expongo un trabajo. Pág. 155.</p> <p>Unidad 10 Hago un anuncio publicitario. Pág.162.</p> <p>Unidad 11 Cuento una anécdota. Acts.1-2. Pág.172. Cuento una anécdota. Acts.1-2. Pág.172.</p> <p>Unidad 12 Recito una poesía. Acts.1-2. Pág.192.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
CE. 1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen adecuados, adaptando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1 ^{er} Curso
	<p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.).</p> <p>1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...</p>
	<p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas y respuestas sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, anuncios, avisos y notas); predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.).</p> <p>1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.	LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>STD. 3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen adecuados.</p> <p>STD 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema.</p> <p>STD 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p>	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Audición inicial.</p> <p>Unidad 4 Audición inicial.</p> <p>Unidad 6 Audición inicial.</p> <p>Unidad 7 Hazlo en equipo. Página 124.</p>	<p>Unidad 1 Hazlo en equipo. Página 6.</p> <p>Unidad 2 Hazlo en equipo. Página 20.</p> <p>Unidad 3 Hazlo en equipo. Página 34.</p> <p>Unidad 4 Hazlo en equipo. Página 48.</p>

<p>Unidad 11 Hazlo en equipo. Página 192.</p> <p>Unidad 12 Hazlo en equipo. Página 208. Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 5 Hazlo en equipo. Página 72.</p> <p>Unidad 6 Propuesta didáctica.</p> <p>Unidad 7 Propuesta didáctica.</p> <p>Unidad 8 Propuesta Didáctica.</p> <p>Unidad 11 Inteligencia intrapersonal. Pág.174. Propuesta Didáctica.</p> <p>Unidad 12 Inteligencia interpersonal. Pág.190 Propuesta Didáctica.</p>
---	--

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar:	
	1 ^{er} Curso	
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.		LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. STD.6.1 Identifica el tema del texto STD 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. STD 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
Unidad 2 Audición inicial. Unidad 3 Audición inicial. Unidad 5 Audición inicial. Unidad 7 Audición inicial. Unidad 8 Audición inicial. Unidad 9 Audición inicial. Unidad 10 Audición inicial. Unidad 11 Audición inicial. Unidad 12 Audición inicial. Propuesta Didáctica.		Unidad 1 Audición inicial. Unidad 2 Audición inicial. Unidad 3 Audición inicial. Unidad 4 Audición inicial. Unidad 5 Audición inicial. Unidad 6 Audición inicial. Comprendo la lectura. Actividades. Págs. 10-11. Unidad 7 Audición inicial. Unidad 8 Audición inicial. Unidad 9 Audición inicial. Unidad 10 Audición inicial. Unidad 11 Audición inicial. Unidad 12 Audición inicial.

	Propuesta Didáctica.
--	-----------------------------

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuch	
	1 ^{er} Curso	
O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.		1.7. Identifi estrategia Dedución 1.8. Dra de textos produccion
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
	LCL. 1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce sencillos de la literatura infantil andaluza.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.		
STD.9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.		
STD 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas.		
STD 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades (describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
	Unidad 8 Taller de escritura. Agua, ¿Adónde va? Unidad 12 Recito una poesía. Acts.1. Pág.199. Propuesta Didáctica.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarroll el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	1 ^{er} Curso	
<p>O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas,</p>	<p>2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).</p> <p>2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios</p> <p>2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.</p>	<p>2.1. Leer experiencias iniciándose en convenciones correctas de grafías, adecuada admiración</p> <p>2.2. Co alta y en s</p> <p>2.3. Leer retahílas, de instru recetas, n comunicac (reconocir del escen personajes explicativo su edad instructivo</p> <p>2.5. Gusto Lectura de informació</p> <p>2.7. Us iniciación para obt lecturas p respeto de las bibliote las mis viajeras, e Participaci plan lect comprens presentaci encuentro etc.</p>
	Bloque 5: Educación literaria.	
	1 ^{er} Curso	
	<p>5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: c fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos</p> <p>5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, como cuentos, canciones, etc.</p> <p>5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ay breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencill</p>	
INDICADORES DE EVALUACIÓN		

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.</p>	<p>LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.</p> <p>LCL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro de recursos para seleccionar libros para su uso como entretenimiento y disfrute con la lectura.</p> <p>LCL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos de lecturas realizadas identificando ideas esenciales.</p> <p>LCL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.</p>
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>STD. 12.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>STD. 13.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.</p> <p>STD. 13.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevedad los textos leídos.</p>	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Ejercicios y actividades 1,2,3,4,y 5 .Páginas 16 y 17.</p> <p>Unidad 2 Ejercicio 1. 5 .Pág. 31.</p> <p>Unidad 3 Lectura inicial.</p> <p>Unidad 4 Lectura inicial.</p> <p>Unidad 5 Lectura inicial.</p> <p>Unidad 6 Lectura inicial.</p> <p>Unidad 7 Lectura inicial.</p> <p>Unidad 8 Lectura inicial.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 1 Lectura inicial. Págs. 6 y 7.</p> <p>Unidad 2 Lectura inicial. Págs. 20 y 21.</p> <p>Unidad 3 Lectura inicial. Pág. 34 y 35. Guía didáctica. Lectura inicial. Págs. 34 y 35.</p> <p>Unidad 4 Lectura inicial. Pág. 48 y 49.</p> <p>Unidad 5 Lectura inicial. Pág. 72 y 73.</p> <p>Unidad 7 Lectura inicial. Págs. 6 y 7.</p> <p>Unidad 7 Lectura inicial. Págs.102 y 103.</p> <p>Unidad 8 Taller de escritura. Agua, ¿Adónde va? Lectura inicial. Págs.118 y 119.</p> <p>Unidad 9 Lectura inicial. Págs. 142 y 143. Propuesta didáctica.</p> <p>Unidad 10 Lectura inicial. Págs. 158 y 159.</p> <p>Unidad 11 Lectura inicial. Págs. 172 y 173.</p> <p>Unidad 12 Hazlo en equipo. Pág.188. Lectura inicial. Págs. 188 y 189.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	1 ^{er} Curso	
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias de lectura de textos clave. Reconocimiento de palabras clave. Reconocimiento de palabras clave. Reconocimiento de palabras clave. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.	LCL. 1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. LCL. 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras y expresiones no conocidas incorporándolas a su vocabulario. LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y específicas de lecturas realizadas.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.18.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos en voz alta. STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. STD.19.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
Unidad 1 Audición inicial. Unidad 2 Ejercicio 1.Pág 28. Unidad 3 Lectura inicial. Unidad 4 Lectura inicial. Unidad 5 Lectura inicial. Unidad 6 Lectura inicial. Unidad 7 Lectura inicial. Unidad 8 Lectura inicial. Unidad 9 Lectura inicial	Unidad 1 Lectura inicial. Unidad 2 Lectura inicial. Pág 20 y 21 Comprendo la lectura. Acts.1-2. Pág. 22 y 23. Unidad 3 Lectura inicial. Pág. 34 y 35. Unidad 4 Lectura inicial. Pág. 48 y 49. Unidad 5 Lectura inicial. Pág. 72 y 73. Comprendo la lectura.Actividades.Págs.74 y 75. Unidad 7 Lectura inicial. Págs.102 y 103. Comprendo la lectura.Actividades.Págs.104 y 105. Unidad 8 Lectura inicial. Págs.118 y 119. Comprendo la lectura.Actividades.Págs.120 y 121.	

<p>Unidad 10 Lectura inicial</p> <p>Unidad 11 Lectura inicial</p> <p>Unidad 12 Lectura inicial</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 9 Lectura inicial. Págs. 142 y 143 Comprendo la lectura. Actividades. P</p> <p>Unidad 10 Lectura inicial. Págs. 158 y 159. Comprendo la lectura. Actividades. P</p> <p>Unidad 11 Lectura inicial. Págs. 172 y 173. Comprendo la lectura. Actividades. P</p> <p>Unidad 12 Lectura inicial. Lectura inicial. Págs. Comprendo la lectura. Actividades. P</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>
--	--

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil, ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	
	1 ^{er} Curso	
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.		2.2. Comprensión de textos y en silencio. 2.3. Lectura de retahílas, de instrucciones de los medios narrativos y su identificación en espacio-temporal de los principales argumentos y temas diversos literarios. 2.4. Estrategias lectoras como la identificación de palabras clave, hipótesis, inferencias, etc.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
		LCL. 1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.20.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y sus relaciones. STD.20.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de texto. STD.20.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. STD.21.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. STD 21.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. STD 21.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
		Unidad 4 El desafío. Análisis de un plano. Actividades. Unidad 8 Comprendo la lectura. Actividades. Páginas 10-11. Unidad 9 Comprendo la lectura. Actividades. Páginas 12-13. Unidad 10 Comprendo la lectura. Actividades. Páginas 14-15. Unidad 11 Comprendo la lectura. Actividades. Páginas 16-17. Unidad 12 Comprendo la lectura. Actividades. Páginas 18-19. Propuesta Didáctica.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer.
	1 ^{er} Curso
O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.6. Inicio conocimiento procedent documentac acordes a
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
	LCL. 1.8.1. Busca información de diferentes m responsable.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.22.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtene cabo trabajos individuales o en grupo.	
STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.	
STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Cu
	Unidad 1 Propuesta didáctica. Unidad 3 Propuesta didáctica. Unidad 4 Propuesta didáctica. Unidad 5 Propuesta didáctica. Unidad 8 Propuesta Didáctica. Unidad 9 Propuesta Didáctica. Unidad 12 Propuesta Didáctica.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediado por el docente en grupo! de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	
	1^{er} Curso	
<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p> <p>O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p>3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.</p> <p>3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.</p>	<p>3.1. Escribir textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.</p> <p>3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.</p> <p>3.3. Planificación de textos: avisos, acortados, chistes, neologismos, juegos, horarios, postales, etc.</p> <p>3.4. Inicio de textos representativos utilizando contenidos curriculares.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1^{er} Curso	2^o Curso	
<p>LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.</p>	<p>LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.</p> <p>LCL. 1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediado por el docente en grupo! de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
<p>STD.24.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. siguiendo un modelo.</p> <p>STD.24.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando ideas coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>STD.24.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo un modelo y desarrollando su capacidad creativa en la escritura.</p>		

STD.25.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recordando los detalles más importantes, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
 STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
 STD.25.3. Reproduce textos dictados con corrección.
 STD 25.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, glosarios, etc.
 STD.26.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Detalla el contenido del texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
 STD.26.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Ejercicio 5. Página 11</p> <p>Unidad 2 Ejercicio 6. Pág. 33.</p> <p>Unidad 3 Ejercicio 3. Pág. 53.</p> <p>Unidad 4 Ejercicio 4. Pág. 75.</p> <p>Unidad 5 Ejercicio 2. Pág. 94.</p> <p>Unidad 6 Ejercicio 3. Pág. 113.</p> <p>Unidad 7 Ejercicio 2. Pág. 126.</p> <p>Unidad 9 Escribo bien. Ejercicios y actividades. Páginas 170 y 171. Inteligencia lingüística. Tarea 6. Página 165.</p> <p>Unidad 10 Escribo bien. Ejercicios y actividades. Páginas 184 y 185. Actividad 4.Pág 189.</p> <p>Unidad 11 Escribo bien. Ejercicios y actividades. Páginas 200 y 201. Actividad 2.Pág 198.</p> <p>Unidad 12 Escribo bien. Ejercicios y actividades. Páginas 216 y 217.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 1 Me presento .Tarea 2. Pág.16 La letra mayúscula. Dictado.Pág.15.</p> <p>Unidad 2 Palabras con ca,co,cu,que,qui. Dictado. Escribo una nota .Act.1 . Pág. 31</p> <p>Unidad 3 La interrogación y la exclamación. Act.1 y 2 .Pág. 45.</p> <p>Unidad 4 Expreso mi opinión.Act.2 .Pág. 58. Escribo una felicitación. Act.2. Pág.59.</p> <p>Unidad 5 Palabras con za,zo,zu,ce,ci. Actividad 4.</p> <p>Unidad 6 Completa la ficha de un animal.Acts.1-4 .Pág. 99.</p> <p>Unidad 7 Palabras con ga,go,gu,gue,gui, güe y güi. Act.1-5. Pág. 105.</p> <p>Unidad 8 Escribo un titular.Acts.1-4 .Pág. 99. Palabras con ge,gi,je,ji. Acts.1-5. Pág. 105.</p> <p>Unidad 9 Completo un cómic.Acts.1-2 .Pág. 110. El guion. Acts.1-5. Págs.110 y 111.</p> <p>Unidad 10 Lectura inicial. Págs.118 y 119. Comprendo la lectura.Actividades.Págs.118 y 119.</p> <p>Unidad 11 Escribo un correo electrónico.Acts.1-6. Págs.150 y 151.</p> <p>Unidad 12 Palabras con mp y mb. Acts.1-6. Pág. 169. Hago un cartel publicitario. Pág. 169.</p> <p>Unidad 13 Completo un cuestionario. Acts.1-3. Págs.180 y 181. Por qué y porque. Acts.1-5. Págs.180 y 181.</p> <p>Unidad 14 Completo un cuestionario. Acts.1-3. Págs.180 y 181. R detrás de l, n y s. Acts.1-5. Págs.180 y 181.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	
	1 ^{er} Curso	
<p>O.LCL. 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>O.LCL. 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.</p> <p>3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.</p> <p>3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.</p>	<p>3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.</p> <p>3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.</p> <p>3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.30.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.		
STD.31.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
<p>Unidad 4 Emprender aprender. Tarea 1. Pág. 87.</p> <p>Unidad 5 Dictado. Pág. 99.</p> <p>Unidad 6 Actividad 5 .Pág. 121.</p> <p>Unidad 7 Actividad 3. Pág. 137.</p> <p>Unidad 8</p>	<p>Unidad 1 Completo un carné. Pág. 17</p> <p>Unidad 10 Hago un cartel publicitario. Pág. 169.</p> <p>Unidad 11 Escribir una carta. Taller de escritura</p> <p>Unidad 12 Escribir un diario. Taller de escritura.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	

Emprender aprender. Tarea 1.Pág 153.

Unidad 9

Tarea 3 .Página 173.

Propuesta Didáctica.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades de comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	
	1 ^{er} Curso	
<p>O.LCL. 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>	<p>4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.</p> <p>4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).</p> <p>4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.</p> <p>4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).</p>	<p>4.1. La pa oración. C oraciones (afirmativa exclamativ familias o género y (común y adjetivo verbo (Explicació concretas</p> <p>4.2. Identifi en un tex predicado Reconocir palabras y situaciones comunicac individuale palabras, calificativo</p> <p>4.3. Vocab alfabético, Aumentati</p> <p>4.4. Identifi Búsqueda simples.</p> <p>4.5. La síl sílabas.</p> <p>4.6. Ortogr básicas o palabras separación signos c exclamaci</p> <p>4.7. Ac lenguas discrimina lenguas d tradiciones Andalucía</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
	L.CL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.	L.CL.1.11.1. Conoce y comprende terminología lingüística elemental como enunciados, pala nombre común y propio, singular, plural, femenino, palabras compuestas y simples.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		

STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
 STD.32.3. Diferencia familias de palabras.
 STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
 STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.

ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Actividad 2. Pág. 12.</p> <p>Unidad 2 Ejercicios y actividades 1,2,3,4,y 5 .Páginas 30 y 31.</p> <p>Unidad 3 Ejercicio 4.Pág 49</p> <p>Unidad 4 Ejercicio 3.Pág 75.</p> <p>Unidad 5 Ejercicio 4.Pág 95.</p> <p>Unidad 6 Ejercicio 1.Pág 118.</p> <p>Unidad 7 Ejercicio 4.Pág 135.</p> <p>Unidad 8 Actividad 1. Pág.144.</p> <p>Unidad 9 Aprendo la lengua. Ejercicios y actividades. Páginas 166 y 167. Ejercicio 4. Página 165.</p> <p>Unidad 10 Aprendo la lengua. Ejercicios y actividades. Páginas 180 y 181.</p> <p>Unidad 11 Aprendo la lengua. Ejercicios y actividades. Páginas 196 y 197.</p> <p>Unidad 12 Aprendo la lengua. Ejercicios y actividades. Páginas 212 y 213.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 1 La letra y la palabra. Ejercicios y actividades.</p> <p>Unidad 2 La palabra y la sílaba. Ejercicios y actividades.</p> <p>Unidad 3 Palabras antónimas. Actividades. Páginas 1-5. La oración. Actividades 1-5. Páginas 1-5.</p> <p>Unidad 4 El nombre común. Actividades 1- 2. Páginas 1-2. El nombre propio. Actividades 1- 2. Páginas 1-2.</p> <p>Unidad 5 Palabras sinónimas y antónimas. Actividades 1-2. Páginas 1-2.</p> <p>Unidad 6 Diminutivos. Acts.1-3. Pág.91. El adjetivo. El adjetivo. Acts.1-5.Páginas 1-5.</p> <p>Unidad 7 Aumentativos. Acts.1-2. Pág.105.</p> <p>Unidad 8 Familia de palabras. Acts.1-3.Pág.12. El género. Acts.1-5. Págs. 122 y 123.</p> <p>Unidad 9 El abecedario. Acts.1-3.Pág.145. El número. Acts.1-6. Págs. 146 y 147.</p> <p>Unidad 10 Palabras compuestas. Acts.1-2.Pág.1-2.</p> <p>Unidad 11 Aumentativos y diminutivos. Acts.1-2. Páginas 1-2. Clases de oraciones. Acts.1-3.Pág.1-3.</p> <p>Unidad 12 El diccionario. Acts.1-2.Pág.191. Las lenguas de España. Acts.1-2.Pág.1-2.</p> <p>Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE. 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 5: Educación literaria.	
	1 ^{er} Curso	
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes literarias sobre todo andaluzas para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	5.1. Cuentos tradicionales de fórmulas, retahílas... en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos.		LCL. 1.12.1. Investiga y utiliza textos de la tradición popular para crear cuentos, roles y juegos. LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos dados. LCL. 1.12.3. Participa en dramatizaciones populares.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.39.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. STD.40.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad. STD.40.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinatorios, etc.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso		2 ^o Curso
Unidad 5 Hazlo en equipo. Página 70. Unidad 12 Hazlo en equipo. Página 208. Propuesta Didáctica.		Unidad 1 Hazlo en equipo. Página 6. Unidad 4 Hazlo en equipo. Página 48. Unidad 5 Hazlo en equipo. Página 72. Unidad 12 Recito una poesía. Acts.1-2. Pág.184. Propuesta Didáctica.